



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

27 de junio de 2025

Núm. 162

Pág. 1

ÍNDICE

Personal y organización administrativa

ACTOS

- 295/000117 (CD)** Convocatoria de 28 de noviembre de 2024 de concurso para la provisión, entre personal funcionario del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de la Secretaría General del Congreso de los Diputados.
900/000123 (S) *Modificación de la resolución del concurso* 2
- 295/000158 (CD)** Convocatoria de 16 de junio de 2025 para la provisión, entre el personal funcionario de los Cuerpos de Letrados, Archiveros-Bibliotecarios y Asesores Facultativos de las Cortes Generales, por el sistema de libre designación, de la plaza de Coordinador/a, con rango de Jefe/a de Departamento, en la Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos dentro del Gabinete del Secretario General del Congreso de los Diputados.
900/000164 (S) *Resolución* 3
- Nombramiento de D. Fernando Pablo González González como Coordinador, con rango de Jefe de Departamento, en la Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos del Gabinete del Secretario General del Congreso de los Diputados 3
- 295/000161 (CD)** Convocatoria de 25 de junio de 2025 de concurso para la provisión, entre personal funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, de la plaza de Jefe/a de Departamento de Gestión de Documentos y Datos Parlamentarios de la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General del Senado..... 3
- 900/000166 (S)**

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTOS

295/000117 (CD)

900/000123 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 17 de junio de 2025, ha acordado estimar parcialmente el recurso interpuesto por D.^a Ana Isabel Badules Martínez frente a la Resolución conjunta del Secretario General del Congreso de los Diputados y la Letrada Mayor del Senado de 1 de abril de 2025 por la que se resuelve el concurso convocado el 28 de noviembre de 2024 para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de los Servicios Comunes de las Cortes Generales y de la Secretaría General del Congreso de los Diputados y del Senado.

En ejecución de dicho Acuerdo se rectifica dicha Resolución, publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 141, de 3 abril de 2025, en lo referente a las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes a la plaza de Responsable de Área del Área de Registro de Comisiones en el Departamento de Asistencia Administrativa a las Comisiones de la Dirección de Comisiones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, en los siguientes términos:

Dirección de Comisiones

Departamento de Asistencia Administrativa a las Comisiones

Área de Registro de Comisiones:

Queda adscrita **D.^a Isabel María Galán Torres** a una plaza de **Responsable de Área**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación especial y complemento de destino (el de Responsable de Área).

Las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes a esta plaza han sido las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntos
D. ^a Isabel María Galán Torres	34,525
D. ^a Ana Isabel Badules Martínez	30,525
D. ^a Natalia Márquez Ruiz	28
D. ^a Margarita Alejandra Bautista Díaz	27
D. ^a Marta Palacios Méndez	26,375
D. ^a Cristina Martínez Esteban	26,3
D. Edmundo Roberto Armentia López de Sosoaga	17,2

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2025.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Sieira Mucientes**.

295/000158 (CD)**900/000164 (S)**

De conformidad con la convocatoria de 16 de junio de 2025 y concluido el plazo de presentación de solicitudes,

Visto el artículo 35 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, y en uso de las atribuciones conferidas por el apartado 3 del citado precepto estatutario,

He resuelto adjudicar, con efectos del día 25 de junio de 2025, la plaza de Coordinador/a, con rango de **Jefe/a de Departamento**, en la Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos del Gabinete del Secretario General del Congreso de los Diputados al funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales **D. Fernando Pablo González González** en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación especial y complemento de destino (el de Jefe/a de Departamento).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2025.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

295/000158 (CD)**900/000164 (S)**

Resuelto el correspondiente concurso convocado el 16 de junio de 2025 conforme a lo establecido en el artículo 35 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y en uso de las atribuciones que me confiere el apartado 3 del citado precepto estatutario, vengo en nombrar a **D. Fernando Pablo González González** Coordinador, con rango de Jefe de Departamento, en la Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos del Gabinete del Secretario General del Congreso de los Diputados, con efectos del día 25 de junio de 2025.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2025.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

295/000161 (CD)**900/000166 (S)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 y en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 34 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, se convoca concurso para proveer, entre personal funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, el puesto de trabajo que a continuación se indica, recogido en la plantilla orgánica de la Secretaría General del Senado:

Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria

Departamento de Gestión de Documentos y Datos Parlamentarios

— Una plaza de **Jefe/a de Departamento**, en régimen de jornada completa, con dedicación especial, con horario ordinario y con complemento de destino (el de Jefe/a de Departamento).

Para la resolución del concurso será de aplicación el baremo aprobado por el Letrado Mayor de las Cortes Generales por resolución de fecha 20 de septiembre de 2013, así como los criterios para la aplicación de los baremos para la provisión de puestos de promoción, contenidos en dicha resolución, publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 45, de 26 de septiembre de 2013.

Las personas que, perteneciendo al mencionado Cuerpo, estén interesadas en acceder a dicha plaza, deberán solicitarlo mediante el envío a las direcciones de correo electrónico seleccion.formacion@senado.es o gobi.forsel@congreso.es de **solicitud, fechada y firmada**, facilitada al efecto, **acompañada del formulario** de alegación de méritos que desea se tengan en cuenta para la valoración del concurso, asimismo facilitado, debidamente cumplimentado.

Solo se tendrán en cuenta aquellos méritos que cada aspirante haya aducido expresamente en el formulario y que estén contemplados en el baremo para cada una de las plazas solicitadas. No será necesario aportar nuevamente documentos que, por referirse a circunstancias funcionariales de cada concursante obren en su expediente personal o se hayan aportado ya con ocasión de anteriores concursos. No se tendrán en cuenta las remisiones genéricas a méritos que consten en el expediente.

Las personas aspirantes podrán consultar su expediente personal a fin de comprobar los documentos que obran en el mismo, aportar nueva documentación y alegar aquellos otros que consideren oportunos. Para esta consulta será necesario solicitar cita previa en la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Cámara a la que esté adscrita la persona aspirante, a través de la respectiva dirección de correo electrónico seleccion.formacion@senado.es o gobi.forsel@congreso.es, **antes del 30 de junio de 2025**.

De conformidad con los criterios para la aplicación de los baremos, los méritos se entenderán referidos a la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, salvo que se trate de circunstancias respecto de las que la certificación corresponda a alguna de las Unidades de cualquiera de las Cámaras o que por la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior se requieran a cada aspirante aclaraciones a los documentos ya aportados dentro del plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes **finaliza a las 12 horas del día 3 de julio de 2025**.

De conformidad con el artículo 75.1.a) del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, la presente convocatoria podrá ser recurrida ante la Mesa del Senado, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Senado, 25 de junio de 2025.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Sieira Mucientes**.